

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**La extensión universitaria:  
del reformismo a la nueva institucionalidad**

**Inés Aquino**  
Tutora: Silvia Lema

**2005**

## ÍNDICE

	PÁG.
Introducción .....	2
Capítulo I. Los orígenes .....	4
- La Universidad de principios de siglo .....	4
- La generación reformista .....	5
- El movimiento estudiantil .....	6
- Las misiones socio-pedagógicas .....	8
Capítulo II. Consolidación, desarrollo y quiebre .....	11
- La nueva ley orgánica .....	11
- El desarrollismo .....	12
- El Departamento de Extensión .....	15
- La antesala al quiebre .....	17
- La intervención de la Universidad .....	19
Capítulo III. Nueva institucionalidad .....	21
- Reestructuración y cambio de rumbo .....	23
- El cuestionamiento del modelo .....	24
- La creación de la CSEAM .....	26
Capítulo IV. Continuidades, rupturas y nuevos desafíos .....	33
- Del reformismo a la nueva institucionalidad .....	33
Bibliografía .....	42

## Introducción

En este trabajo abordaremos el tema de la Extensión Universitaria, intentando, a partir de conocer el desarrollo histórico de la Universidad de la República (UDELAR), comprender su situación actual y establecer desafíos y posibilidades para su abordaje presente.

La Extensión Universitaria fue y es considerada uno de los principales fines de la UDELAR desde principios de siglo, cuando se produjeron importantes transformaciones dentro de la misma. Posteriormente, al aprobarse la ley orgánica de 1958, el espíritu de lo que sería la Extensión para la generación reformista de universitarios aparece enunciado en su artículo segundo<sup>1</sup>. Éste brinda un marco conceptual importante para establecer criterios y orientaciones, pero no es suficiente.

Tomaremos como eje de análisis las tendencias generales que se manifiestan en torno a la temática, sin abordar las particularidades, cuyo análisis específico implicaría, para cada caso, proyectos concretos de investigación.

Consideramos que es un tema de gran relevancia dentro del debate universitario ya que hace a la función social de la Universidad. A pesar de ello la Extensión Universitaria ha sido encarada siempre como actividad secundaria desde los distintos servicios, sin consensos en cuanto a su conceptualización y competencias y una escasa asignación presupuestal con respecto a las otras funciones.

Las distintas formas de comprender el papel de la Extensión dentro de la Universidad se corresponde con concepciones políticas y filosóficas determinadas que plantean proyectos específicos de Universidad y país.

El concepto y la práctica de la Extensión Universitaria se encuentra hoy en construcción y debe ser actualizado al nuevo contexto universitario y uruguayo. Por lo mismo se plantea la necesidad de establecer criterios claros y comunes

---

1 "Art. 2 -Fines de la Universidad -La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno " (Ley orgánica de la UDELAR)

para poder seguir avanzando. Si bien podemos identificar algunas muestras concretas que permiten ser optimistas al respecto, es necesario continuar discutiendo y problematizando. El trabajo intentará ser un aporte en esta dirección.

Partiremos de la idea de que la Universidad refleja todas las características, ventajas y adversidades de la época histórica y de las sociedades concretas en que está inserta. No se trata de dependencia o limitación sino de determinación. (Nogueira, M. A. 2004)

De la misma forma el proceso formativo y de desarrollo de la Extensión es inseparable del contexto histórico en que se inscribió en cada caso. A lo largo de la historia de la UDELAR y de acuerdo a cada momento histórico han habido distintos momentos en los cuales de acuerdo al contexto interno y externo a ésta, la definición política de la Extensión, así como la ejecución efectiva de las actividades en torno a la misma se abordan de diferentes maneras.

La modalidad de abordaje de nuestro objeto de estudio intentará analizarlo en ese contexto histórico y determinado. Desde lo que Kosik (1963) llama la "Totalidad concreta" y cuyos elementos principales son: el conocimiento de su carácter histórico, en el que se manifiesta la dialéctica de lo singular y lo general humano; y el conocimiento del lugar histórico que ocupa el fenómeno en el todo social. *"Todo objeto percibido, observado o elaborado por el hombre es parte de un todo, y precisamente ese todo, no percibido explícitamente, es la luz que ilumina y revela el objeto singular, observado en su singularidad y en su significado."* (Kosic, 1963; Pág.: 43)

Es así que podemos identificar distintos períodos en el desarrollo de la Extensión Universitaria. Un primer periodo de orígenes donde encontramos los antecedentes más importantes de la Extensión Universitaria anteriores a la sanción de la ley orgánica. Luego deviene un periodo de consolidación institucional de la UDELAR y por consiguiente de desarrollo de la Extensión Universitaria, proceso que es abruptamente interrumpido por la dictadura militar. Por último encontramos el periodo que comienza a partir de la restauración democrática y va hasta nuestro días, aquí se retoman las actividades de Extensión pero con nuevos elementos y orientaciones.

A lo largo del trabajo profundizaremos sobre los periodos identificados.

## Capítulo I.

### Los orígenes

*"Las prendas del espíritu joven –el entusiasmo y la esperanza-, corresponden en las armonías de la historia y la naturaleza, al movimiento y a la luz. (...) el espíritu de la juventud es un terreno generoso donde la simiente de una palabra oportuna suele rendir, en corto tiempo, los frutos de una inmortal vegetación"*

"Ariel", J. E. Rodó

En las primeras décadas del Siglo XX encontramos los antecedentes más importantes de la Extensión universitaria. Época de gestación y organización de las ideas y comienzo de las primeras intervenciones, realizadas por fuera de la Universidad oficial. Estos movimientos sientan las bases para que el tema se empiece a tratar a nivel central dentro de los ámbitos formales.

#### La Universidad de principios de siglo

En sus orígenes la Universidad fue un instituto para la educación de la clase alta, a lo largo de su historia ésta fue ampliando y modificando sus contenidos en relación directa con el desarrollo económico y con el devenir de los distintos acontecimientos sociales y políticos de la historia del Uruguay. (UDELAR, 1997<sup>a</sup>)

Es a principios del siglo XX, a partir de la ley orgánica de 1908, donde encontramos los orígenes del concepto sobre Extensión, teniendo como primera referencia concreta ese mismo año el Congreso Internacional de Estudiantes Latinoamericanos realizado en Montevideo, donde se proclamaba la necesidad de la existencia de la misma.

En esta etapa la Universidad se expande y se diversifica. Comienza a abrirse moderadamente a la nueva clase media, formada en gran parte con la creciente inmigración que pobló América Latina en las primeras décadas del siglo. (Errandonea, A., 1998)

Como consecuencias directas de esta expansión se destaca el comienzo del crecimiento de la matrícula estudiantil y la gestación de un movimiento estudiantil contestatario a la Universidad de élite que había sido hasta entonces.

El impacto de estos cambios en su composición social significó la necesidad de democratización y modernización de sus estructuras dando un rumbo nuevo a sus fines, acentuando su papel crítico frente a los problemas sociales y culturales del país. Todas estas cuestiones se tradujeron posteriormente en el movimiento de reforma universitaria que recorrió el continente.

### **La generación reformista**

En las primeras décadas del Siglo XX se conforma el ideario de la Reforma Universitaria plasmada en el Manifiesto Liminar de Córdoba de 1918. Éste fue impulsado inicialmente por los estudiantes de la Universidad Católica de Córdoba. Posteriormente tendrá una gran proyección al ámbito latinoamericano, extendiéndose los principios y postulados que reivindicaba al resto del movimiento estudiantil universitario de América Latina, favoreciendo su desenvolvimiento. (Errandonea, A., 1998)

En Uruguay la idea de la Extensión comienza a formarse simultáneamente al desarrollo de este movimiento que sentará las bases para la transformación de las universidades latinoamericanas procurando la modernización de las mismas y de los modelos educativos existentes hasta el momento, intentando comprometerlas con los problemas nacionales, buscando su autonomía respecto del poder político y su proyección hacia los sectores populares.

*“Los planteamientos básicos del reformismo consistían en la exigencia de participación de los estudiantes en el gobierno de la enseñanza superior y la reivindicación de los derechos de la comunidad universitaria a elegir sus propias autoridades. Se demandaba también una modernización del proceso educacional y un fortalecimiento de las conexiones de la Universidad con la sociedad, para lo cual se postulaba, además de la reformulación de los objetivos académicos, la creación de universidades populares capaces de difundir los avances del conocimiento en los trabajadores. Todo ello en un contorno de alteración de las relaciones de la Universidad con el Estado, que debían constituirse a partir del reconocimiento y respeto de la autonomía, como garantía legal para un proceso institucional no*

*sometido a las contingencias y mutaciones del poder político*".  
(Landinelli, J.; 1989. Pág.: 12)

El pronunciamiento del Manifiesto Liminar de Córdoba obedecía en principio a una experiencia intransferible al resto de las realidades en que se proyectó. En el caso de la realidad uruguaya el reformismo debió adecuarse a las condiciones particulares de una Universidad uruguaya que de alguna manera había adelantado algunos de sus postulados centrales. De todos modos, pese a esos rasgos diferenciales, el impacto del movimiento reformista continental fue muy significativo en nuestro país.

*"Los atrasos organizativos, los cometidos utilitaristas de la formación impartida, la carencia de una delimitada misión de mejoramiento social, la ausencia de una labor científica dinamizada por la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, eran las facetas más salientes de una institución de rasgos excluyentes y animada por objetivos profesionalistas estrechos. En ese contexto, el centro de la fuerte crítica estudiantil pasó a ser el carácter asumido por la Universidad: "fabrica de profesionales", "cerrada, de casta, alejado del pueblo", "instrumento de aristocratización".* (Landinelli, J.; 1989. Pág.: 13)

Los principios de la reforma reflejaron también la voluntad del movimiento social expresado en esas luchas. El cogobierno y las formas que éste tomó, fueron también manifestación del crecimiento de los movimientos gremiales (principalmente el estudiantil) y la disposición de ellos a participar en la dirección de la institución. (UDELAR, 1997<sup>a</sup>)

### **El movimiento estudiantil**

El ideario que planteó la reforma fue suscripto y seguido desde el principio por el movimiento estudiantil uruguayo. En él la Extensión tenía un lugar central y el papel del movimiento estudiantil en su concreción fue fundamental.

La Asociación de Estudiantes de Medicina y el Centro de estudios Ariel serán las entidades que en un principio llevarán adelante la causa reformista, proponiendo un programa de Extensión de vasto alcance social.<sup>2</sup> (Oddone, J. 1971)

---

<sup>2</sup> El imaginario social de la época en cuanto a la medicina influyó en forma importante en este protagonismo. Con ello nos referimos a la medicalización de la sociedad, es decir, el hecho de que la

En los años veinte, el Centro estudiantil Ariel se embarcó en la línea de actividades de las que llamaron "Universidades Populares", en estrecho contacto y relacionamiento con el movimiento obrero-sindical.

En 1929 se funda la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) como consecuencia de las luchas por la reforma y democratización de la enseñanza que se dieron en el transcurso de los años veinte, de un alto número de conflictos motivados en demandas emergentes de las actividades regulares de los alumnos y también en las exigencias más sustanciales referidas a los contenidos de la formación y a la determinación de los fines de la Universidad. (Landinelli, J., 1989.)

Después de su creación, durante un período que abarca casi 30 años y culmina con la aprobación de la ley orgánica de 1958, el movimiento estudiantil universitario tendió a concentrar su lucha reivindicativa en la defensa y ampliación de la autonomía universitaria. El objetivo era lograr que la regulación laboral del quehacer de la Universidad, permitiera ubicarla al servicio de finalidades sociales amplias.

*"En ese sentido, la autonomía universitaria no era entendida como simple cualidad administrativa, sino que constituía un medio para el cumplimiento de objetivos percibidos como trascendentes: formar profesionales y cuadros técnicos compenetrados de una actitud de cuestionamiento ante la realidad nacional, propiciar un conocimiento profundo del contorno social y desarrollar la actividad científica en permanente contacto con la problemática local en todos los tópicos de interés público. De acuerdo con esa perspectiva, un cogobierno estudiantil efectivo era garantía de cumplimiento de una revisión severa de los fines del sistema universitario y el instrumento idóneo para hacer cumplir a la Universidad una labor eficaz a favor del progreso social". (Landinelli, J., 1989. Pág.: 14)*

Las generaciones de reformistas, ocuparán posteriormente los cargos dirigentes universitarios, por lo que a lo largo de la década del '20 y '30 los claustros universitarios, avanzarán basándose en los principios del reformismo reivindicando el derecho de la Universidad a abordar temas y opinar sobre asuntos de interés general políticos, sociales y económicos, defendiendo la militancia cívica. (París de Oddone, M. B., 2000)

---

existencia, la conducta, el comportamiento, el cuerpo humano, se viesan englobados, a partir del siglo XVIII, en una red de medicalización cada vez más amplia.

Durante la dictadura de Terra (1933) la Universidad se convierte en uno de los actores más opositores al régimen y se enfrenta a quienes proclamaban la necesidad de un conformismo apolítico para salvar la Universidad.

En la década de los '40 y principios de los '50 se empieza a debatir sobre los problemas de la realidad nacional y siguiendo las teorías en boga se reflexiona sobre las condiciones para el desarrollo y las consecuencias de la dependencia latinoamericanas. Se consideran cuestiones medulares a ser atendidas: salud, vivienda, educación. Para la Universidad se abre una etapa de críticas y proyectos para tratar de incidir en la vida productiva y cultural del país. (Paris de Oddone, M. B., 2000)

### **Las misiones socio-pedagógicas**

En ese contexto y por iniciativa de estudiantes magisteriales y de otras disciplinas universitarias, a mediados de los años cuarenta se iniciaron las "Misiones sociopedagógicas" en el interior del país. En 1945 cumplió su experiencia la primera misión socio-pedagógica en Caraguatá, Departamento de Tacuarembó. (Errandonea, A., 1998)

En estas un grupo de estudiantes y docentes se instalaban durante cierto período en un rancherío rural o "pueblo de ratas" en el interior del país con la finalidad de:

*"(...) llevar al lugar que se visite todo lo que pueda contribuir al mejoramiento físico y espiritual de sus habitantes"; "que los integrantes de la misión tengan una experiencia viva de la campaña, de sus problemas y formas de solucionarlos o atenuarlos"; "elevar un informe a las autoridades competentes, de las necesidades de la zona, para que traten de mejorarla". (Bralich, J. 1986. Pág.:24)*

La consolidación del trabajo de Las Misiones lleva a que se trabaje con veinte escuelas granja como centro de actividades con alumnos y vecinos. Se forman misiones temporales y permanentes. El reglamento de las Misiones Socio Pedagógicas se planteaba como cometidos:

*"a) Contribuir a desarrollar en nuestros profesionales responsabilidad ante los problemas sociales de la ciudad y el campo y capacitarlos para la gestión que deberán cumplir. b) Promover el bienestar de las zonas que presentan un nivel de vida insatisfactorio, mediante una labor eminentemente educativa que tienda a incorporar esos sectores*

*de problemas al esfuerzo común por el progreso.” (Reglamento de las Misiones socio-pedagógicas, citado en FEUU; 2003)*

A fines de 1950, un grupo de universitarios vinculados a este movimiento, elabora un proyecto de ley proponiendo la creación de un Instituto de Servicio Social Rural Universitario. Los fines planteados para el mismo eran:

*“a) hacer conocer a los estudiantes la realidad del campo uruguayo. b) realizar el estudio de diferentes aspectos sociales de las comunidades donde actúe. c) difundir los conocimientos que contribuyan a elevar el nivel moral, material e intelectual de dichas comunidades, realizando la asistencia técnica y social complementaria de esa labor”.* (Citado por Bralich, J. 1993. Pág.: 9)

Dentro de la propuesta se establecía que habría 5 Servicios Sociales Rurales donde participarían estudiantes de distintas disciplinas los cuales debían trabajar durante varios meses asimilándose dicho trabajo a la práctica profesional de su plan de estudios. Este proyecto no se concreta ni trasciende dentro de los ámbitos de la Universidad. (Bralich, J. 1993)

Encontramos que en estas primeras propuestas e intervenciones se constata la participación de universitarios que en proyección reformista participan de las actividades pero sin lograr que éstas integren a los ámbitos formales de la Universidad. (Errandonea, A., 1998)

***En este período identificamos la tradicional concepción asistencialista y, al decir de J. Bralich (1993), culturalista de la Extensión que ve a ésta como una mera difusión del saber académico a los sectores “culturalmente desposeídos” de la sociedad o como la simple prestación de servicios técnicos. Se parte de pensar la realidad en términos de contraste y separación, el pueblo es visto como una “masa ignorante”, que precisa ser iluminada. La tarea de extensión consistía justamente en llevar la luz desde sus fuentes hacia el pueblo, el que en esta perspectiva era definido siempre en base a sus carencias. Todas estas posturas se caracterizaron por postular la transmisión unidireccional de algún bien desde la universidad hacia sus destinatarios. (CLAEH, 1984)***

Estas actividades permanecieron durante casi dos décadas y posteriormente pasaron a formar parte de las actividades de Extensión de la Universidad.

Más adelante, y propulsado por el rectorado del Dr. M. Cassinoni, comienzan a organizarse en la UDELAR las actividades de Extensión a nivel central, ya que hasta ese momento se llevaban a cabo por algunos de sus servicios pero de manera esporádica y descoordinada.

Así, a fines de 1956 el Concejo Directivo de la UDELAR resuelve destinar en el presupuesto del año siguiente una partida y crear una Comisión de Extensión Universitaria y Acción Social que estaría integrada por 4 docentes y 2 estudiantes. Esta comisión comienza a actuar a principios de 1957. (Bralich, J. 1993)

## Capítulo II.

### Consolidación, desarrollo y quiebre

*“El desafío fundamental con que se enfrenta la universidad latinoamericana es el de superar la espontaneidad vigente, mediante la formulación de un proyecto propio de crecimiento, desdoblado en programas concretos que fijen las metas que han de ser logradas en los años próximos en términos de expansión de las matrículas, elevación del nivel de enseñanza, dominio del saber científico y tecnológico contemporáneo, fomento de la capacidad creadora intelectual y científica y asesoramiento de los esfuerzos nacionales de superación del subdesarrollo.”*

D. Ribeiro

En los albores de este período se produce la consolidación institucional de la Universidad a través de tomar estatuto legal los principios reivindicados por el movimiento de reforma universitaria: autonomía; cogobierno directo integrado con la participación de tres órdenes; principio de libertad de cátedra y de opinión; definición precisa de los fines de la Universidad.

En todo este proceso, la Universidad de la República fue creciendo (del millar de alumnos de las primeras décadas del siglo, pasará a tener quince mil estudiantes en 1960), la extracción de clase media se convierte en mayoritaria y aparece una minoritaria representación de las clases bajas en su alumnado, se crean varios institutos de investigación, se instala la asistencia universitaria<sup>3</sup> y se plasman varias experiencias de Extensión universitaria. (Errandonea, A., 1998)

#### La nueva ley orgánica

En abril de 1958, después de un proceso de elaboración de cinco años por parte de los órdenes universitarios, la Universidad elevó al poder ejecutivo su proyecto de ley orgánica.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Ya en 1952 había sido creado el Hospital de Clínicas.

<sup>4</sup> La Constitución de 1952 amplió la autonomía universitaria (que la de 1917 ya había reconocido) y se consagró el co-gobierno de la Universidad por tres órdenes: docentes, estudiantes y egresados. También se dispuso que el Consejo Directivo de la Universidad debería establecer una Ley sancionada por mayoría absoluta del total de componentes de cada Cámara.

En setiembre de ese año aún no se había aprobado. Ante esa situación la FEUU declaró, con el apoyo de los demás órdenes universitarios, la huelga general y la ocupación de los locales de estudio, reclamando la aprobación inmediata y sin alteraciones del texto puesto a consideración de los legisladores. (Landinelli, J., 1989)

Dicha huelga combinada con una gran movilización popular caracterizada por el apoyo del movimiento sindical, enfrentando importantes circunstancias represivas, fue un factor decisivo para que se produjera su sanción. Finalmente el 29 de octubre de 1958 se obtiene la aprobación de la Ley Orgánica elaborada por los claustros universitarios. En su artículo 2º quedaron expresados los fundamentos filosóficos que sustentaban las actividades de Extensión que se venían realizando con anterioridad.

A partir de ese mismo año, durante el primer rectorado de M. Cassinoni, la Universidad comienza a ser repensada en función de su potencialidad como instrumento de cambio y se dispone a enfrentar los problemas del país, identificándose con el cometido histórico que se entendía debía asumir una Universidad latinoamericana y estatal en el nuevo contexto mundial. (Oddone, J. 1971)

## **El desarrollismo**

Desde las primeras décadas del siglo actual y particularmente a partir de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos (EE.UU.) empieza a manifestarse como nuevo polo dominante en el sistema universal de interdependencia tomando liderazgo mundial, buscando consolidar el modo de producción capitalista. Esta presencia como nuevo centro dominante internacional marcó nuevos rumbos para el desarrollo de América Latina. (Vasconi, T. A. 1969. Pág.: 130)

En las décadas del '50 y '60 la preocupación predominante de gobiernos y técnicos es el tema del desarrollo ante el nuevo panorama latinoamericano.

En 1959 triunfa la revolución cubana. Esto tiene repercusiones en América Latina como modelo alternativo para sociedades subdesarrolladas y se

constituye en un problema político por su repercusión en el resto del continente.

La respuesta norteamericana se da a través de la "Alianza para el Progreso" de J. F. Kennedy, que ofrecía apoyo económico y técnico, con la intención de apaciguar los distintos estallidos surgidos en América Latina y de aislar a Cuba, ofreciendo donaciones, préstamos e inversiones.

Los gobiernos latinoamericanos se comprometen a acelerar el desarrollo y promover la justicia social. Es un proyecto a largo plazo por lo que se establecen organismos de planificación y planes globales de desarrollo. Todo esto se da en un contexto de regímenes militares en distintos países de América Latina, donde comienza a generarse la deuda externa con los organismos internacionales de crédito (Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo).

De esta forma la temática del desarrollo penetró casi todos los campos. Se afianza la concepción desarrollista cuya visión del mundo considera la existencia de un proceso de etapas graduales que conducen al cambio. Estas etapas se escalonan entre el subdesarrollo y el desarrollo.

El problema central era superar el estadio transitorio de subdesarrollo cuidando la riqueza, la paz política, la garantía de seguridad de orden y progreso.

Diseminando esta ideología como un ideal, y situando a la comunidad como un instrumento privilegiado de cambio social, con el respaldo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los EE.UU. introducen ese énfasis en el abordaje comunitario, colocándolo en el plano de una nueva opción de política social para actuar en los medio sociales marginalizados. Esta propuesta era marcadamente funcionalista, buscaba reformular los modelos adaptándolos al estudio del cambio y del desarrollo, entendiendo por éste el proceso de ajuste de las sociedades subdesarrolladas a las condiciones de funcionamiento de lo que sería una moderna sociedad industrial y de masas. Sin embargo, esta readaptación es meramente formal ya que no cuestionaba las estructuras socioeconómicas existentes y excluía del análisis la lucha de clases. Además que ponía en manos de la propia comunidad la responsabilidad de buscar salida a su situación, fomentando la desresponsabilización del Estado frente a las problemáticas sociales que debía

atender. Desconocía la inserción desigual y combinada de los países del tercer mundo en el orden mundial.

A su vez surge una corriente contestataria a la anterior y que también planteaba el trabajo a nivel de comunidad pero con otra direccionalidad.

Como plantea H. Kruse<sup>5</sup> (1972), recuperando las distintas perspectivas de la época, existían dos orientaciones con las que se podían utilizar las técnicas de desarrollo de comunidad:

- desarrollista: cuando se lo utilizaba para promover cambios superficiales y no una movilización en reclamo de derechos; y
- revolucionaria: cuando se trascendía la inmediatez integrándose al proceso social global de cambio revolucionario de la estructura social.

En este último caso la aplicación del método pasaba por 3 etapas: promoción (concientización), organización popular (para planificar y ejecutar acciones de cambio) y consolidación (vinculación con otros colectivos para no quedar aislados). (Kruse, H. 1972)

***Como fuere, la metodología de organización de la comunidad signó la política extensionista durante este período debido a esta influencia, y según una evaluación efectuada años más tarde por el Departamento de Extensión este enfoque llevó a una concepción paternalista de lo que se define como esencia misma de la Extensión.***

***Si bien aparece como nuevo elemento la necesidad de hacer participar a los sectores populares en la tarea de organizar su ilustración, sigue siendo la clase universitaria la que determinará cuales son los contenidos que es necesario difundir, "extender" a la población. Por otro lado, se concibe a la Extensión como una labor fundamentalmente intelectual, centrada en el saber, el conocimiento, aún cuando ese conocimiento se refiriese a los problemas sociales. (Bralich, 1993)***

---

5 Tomamos del discurso de la época lo planteado por Herman Kruse por tratarse de un universitario vinculado estrechamente a estas corrientes.

## El Departamento de Extensión

En 1959 se organiza el Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social, a través de una nueva Comisión de Extensión formada por nueve miembros, tres de los cuales eran estudiantes. Esta contaba con recursos económicos específicos. La nueva comisión elabora un Reglamento del Departamento de Extensión aprobado en 1961 por el Consejo Directivo Central (CDC). En ese reglamento como finalidades concretas en relación al medio social se planteaba:

*"Capacitar a la comunidad para la comprensión y solución de sus problemas mediante el esfuerzo organizado de la propia comunidad. Ampliar la esfera social de quienes hacen uso de la docencia universitaria, poniéndola al alcance de sectores que no tienen acceso a la Universidad por razones socio-económicas. Divulgar los conocimientos culturales, técnicos y científicos en la población en general, los estudiantes universitarios y las comunidades organizadas".*  
(Citado por Bralich, J. 1993. Pág.: 16)

A partir de su creación el Departamento de Extensión encara la puesta en marcha de tres Centros Pilotos de Extensión Universitaria: uno urbano, uno suburbano y otro rural. El plan de trabajo urbano y suburbano se estructura sobre la base de contactos y actividades llevadas a cabo en Montevideo (barrio Sur, barrio Casavalle). El plan rural se organiza sobre la base de la experiencia de misión permanente (Pintos) que el Centro de Misiones Socio-pedagógicas venía llevando a cabo en los rancheríos de distintos departamentos del interior.

A partir de entonces el Centro de Misiones quedó integrado al Departamento de Extensión. (Bralich, J. 1986. Pág.: 57)

Para el año 1965 dificultades de diverso orden trabaron el desarrollo de las actividades del Departamento de Extensión. En el plan rural sobre todo la falta de colaboración de organismos oficiales: Consejo de enseñanza primaria, intendencias municipales. En el plan suburbano habían logrado mantenerse algunas actividades pero con baja participación de la población.

En 1967 el Departamento de Extensión llevó a cabo el Programa de Acción Social Universitaria que tuvo un doble propósito de acción social e investigación. Fue llevado a cabo por 215 universitarios, los que se

distribuyeron en cuarenta rancherios rurales. Los grupos de universitarios convivieron durante tres semanas en los lugares.

*"Un doble juego de consecuencias ocurrió a partir de entonces. Para los estudiantes recibir un impacto formativo en su personalidad, resultante del conocimiento de nuestras realidades humanas más deficitarias y sin perspectivas. Este enriquecimiento no derivó desde luego del solo choque emocional. Cada lugar fue científicamente estudiado a través de cuestionarios preparados en forma muy cuidadosa. Por un lado el relevamiento censal y la investigación de actitudes y opiniones, por otro, la aplicación de la cartilla etnográfica para el conocimiento (incluso a través de la documentación fotográfica) de la cultura material y espiritual de la pobreza rural uruguaya. Los núcleos visitados a su vez, recibieron, cuando las circunstancias fueron propicias, la dinámica juvenil proyectada como acción social: organización de reuniones, solución de algunos problemas comunitarios básicos (...) todo muy distante de las formas de caridad o beneficencia generalizada durante años en experiencias estudiantiles sobre rancherios". (Citado por Bralich, J. 1986. Pág.: 58)*

En 1963 se crea la Estación Experimental de Paysandú. A partir de este acontecimiento se inicia la radicación en el interior de un importante núcleo de docentes y estudiantes de Agronomía. Dicha presencia creó condiciones que permitieron que en 1969 se creara la primera Casa Universitaria en el interior. En 1971, siguiendo el proceso se creó en Salto la segunda Casa de la Universidad. En ambos asentamientos se llevaron a cabo actividades como ser charlas, conferencias, cursillos, mesas redondas, Cursos de Verano, exposiciones de pinturas, actuación de coros y cantantes populares, entre otras cosas. (SCEAM, 2001)

La labor del Departamento de Extensión continuó desarrollándose durante el resto del periodo pero sin que existiera una clara política universitaria de Extensión, centralmente determinada, lo que hizo que este periodo abundase en tanteos y en experiencias inconclusas.

*"Más allá de ciertos errores y fracasos, quedaba afirmado por entonces que la labor de Extensión era un componente ineludible de la actividad universitaria, que la misma no debía quedar librada a la mera iniciativa y voluntad de algunas cátedras –o de algunos universitarios a título personal- y que lo fundamental de aquella actividad no era ya una "extensión cultural" para "iluminar al pueblo", sino un trabajo conjunto con el mismo para el encare de sus problemas". (Bralich, J. 1993. Pág.:19)*

En los años posteriores las actividades de Extensión continuaron desarrollándose de forma inercial, impulsada por los compromisos asumidos

ante las comunidades en las que se trabajaba; se cubrían, con dificultades, algunas de las necesidades educacionales, recreativas y asistenciales de las plantas piloto, pero sin que existiese una participación plena y responsable de las distintas cátedras universitarias. (Bralich, 1993)

A partir de 1965 se toma un perfil más radical frente a la constatación de que el desarrollismo no brindaba salidas satisfactorias. Se plantean cuestionamientos en cuanto a la presencia del capital extranjero, la idea del subdesarrollo como etapa de tránsito para el desarrollo y sobre todo la integración progresiva de las naciones al sistema capitalista poniendo en juego la soberanía.

Comienza una revisión crítica de la Universidad latinoamericana de la época. Se reclamaba un diseño de "universidad necesaria", que resultara promotora o programadora de cambios. Ese mismo año el rector, O. Maggiolo, elaboró y dio a conocer un "Plan de reestructuración de la Universidad". Allí a partir de una revalorización las ciencias básicas en acelerado desarrollo, el "Plan Maggiolo", procuraba capitalizar y utilizar mejor los avances tecnológicos y científicos que permitieran un cierto despegue a un país que como Uruguay, aparecía sumamente rezagado ya. Se entendía, además, que por la reactivación, podrían impulsarse transformaciones que sustentaran una recuperación efectiva del bienestar económico y social. (Paris de Oddone, M. B., 2000)

Pero el plan no logró superar la etapa de formulación ya que Uruguay cayó en una de sus más profundas crisis.

### **La antesala al quiebre**

Durante el período la relación de la Universidad con el gobierno nacional estuvo caracterizada por el enfrentamiento debido, entre otras cosas, a las reiteradas trabas financieras practicadas por el mismo y que afectaban el funcionamiento normal de la Universidad, sumado a los constantes allanamientos de sus locales. (Paris de Oddone, M. B., 2000)

En este contexto se hacía muy difícil que la Universidad lograra orientar adecuadamente sus actividades de Extensión, tanto por la escasez de recursos

económicos, como por las trabas provenientes de otros organismos oficiales o por las tensiones que vivían los gremios universitarios y las propias autoridades. Por lo que en este periodo, la energía estudiantil y las preocupaciones universitarias se distrajerón del objetivo transformador.

*"Cuando el 17 de octubre de 1959, Cassinoni reasumió el rectorado, habiendo sido electo por la asamblea general del claustro universitario, aplicando el nuevo régimen de la ley del 58, se cerraba, para la UDELAR, una etapa de intensa y renovadora gestión, pero no desaparecían las tensiones y enfrentamientos con el poder político por obtener mejores logros presupuestarios". (París de Oddone, M. B., 2000. Pág.: 261)*

Las luchas en defensa del presupuesto para la educación pública pasaron a ser cada vez más fuertes a partir de 1960, en un contexto nacional de estancamiento, inflación, desocupación y ascenso descontrolado de la deuda externa.

Frente a las tensiones sociales que se manifestaron cotidianamente los gobiernos recurrieron cada vez con mayor frecuencia a las medidas represivas. Los estudiantes uruguayos acompañaron las reivindicaciones de los sectores sindicales más combativos o más perjudicados. La represión se endureció, la Universidad fue acusada reiteradamente desde el gobierno y por parte de algunos medios de prensa, de promover "la sedición". (París de Oddone, M. B., 2000)

*"Concurrían también a la configuración de esa fisonomía de la organización estudiantil (...): la influencia del movimiento obrero y la solidaridad con las transformaciones revolucionarias en Cuba. Ambas cuestiones sirvieron muy dinámicamente a los fines de un notable incremento de la fluidez y permanencia de los vínculos de la FEUU con el conjunto del movimiento popular". (Landinelli, J., 1989. Pág.: 20)*

A su vez aparecían en escena los movimientos armados y la guerrilla urbana en la región del cono sur, en Montevideo específicamente con la acción del Movimiento de Liberación Nacional (tupamaros).

A fines de 1967, con el ascenso de J. Pacheco Areco a la presidencia comenzaron a desenvolverse las tendencias autoritarias ya reveladas en el último tramo de la gestión de su antecesor, el Gral. Gestido.

El 13 de junio de 1968 se implanta el régimen de medidas prontas de seguridad. Los autores coinciden en señalar este año como punto de inflexión

en la trayectoria nacional. Comenzó el proceso de autoritarización del régimen que culminaría con el golpe de estado de 1973.

*"En 1968 se hizo evidente en el país la fuerza de una dinámica estatal encaminada a la revisión de las pautas de convivencia pacífica que, en los periodos culminantes del modelo demoliberal, habían prestigiado al quehacer político y regulado el desarrollo de la sociedad civil. Desde entonces, bajo un gobierno del partido Colorado, el proceso uruguayo pasó a estar claramente condicionado por el clima de sofocamiento de las libertades públicas y derechos individuales, que constituía el telón de fondo sobre el cual se comenzaba a instrumentar una honda reestructuración represiva y excluyente del Estado". (Landinelli, J., 1989. Pág.: 28)*

A comienzos de los '70 se continúan las luchas de los grupos organizados de la población por la transformación del sistema socioeconómico existente, pero el simultáneo surgimiento de dictaduras militares represivas con apoyo e incentivos de EE.UU. en distintos países de América Latina frena estos procesos.

### **La intervención de la Universidad**

Tras el golpe de estado del 27 de junio de 1973, la Universidad es intervenida. Las autoridades interventoras suprimieron la vigencia de la ley orgánica de 1958, que regia desde hacía más de 15 años, y sustituyeron también a las autoridades elegidas legalmente, por otras que regirían las facultades, las escuelas y el organismo central, siendo designadas en forma directa por el poder ejecutivo de la dictadura.

Durante las décadas que duró la intervención militar en la Universidad, ésta no tuvo otra función más que formar profesionales. La investigación y la extensión fueron suprimidas y fueron clausurados numerosos servicios, en particular los relacionados al Arte y las Ciencias Sociales.

Existió durante el periodo una Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU) designada en 1975 luego de eliminado todo registro de anteriores actividades. La DGEU se encargaba de controlar rigidamente las actividades de Extensión particulares de los distintos servicios universitarios, los cuales debían comunicarle, con diez días de anticipación, toda actividad

que fueran a realizar, aún cuando la misma consistiese en una simple conferencia. (Bralich, J. 1993. Págs.: 31, 32)

Se desactivan las Casas universitarias en el interior del país interrumpiendo el proceso de descentralización universitaria que se venía gestando y se incluyeron bajo el rubro "Extensión universitaria" un conjunto de actividades como teatro, coros, publicaciones, que no condice con la concepción filosófica que la sustentaban anteriormente, con la preocupación por las problemáticas sociales o con posibilitar algún tipo de participación popular y dar a la Universidad un papel distinto al de la mera formación de técnicos puestos al servicio de la filosofía económica y política de turno.

Sólo al finalizar este período fue posible retomar los procesos iniciados por el Departamento de Extensión.

## Capítulo III.

### Nueva institucionalidad

*"(...) la Universidad como cuerpo, esta padeciendo enormes dificultades de repensarse a sí misma, de afrontar con decisiones sustantivas las transformaciones que este fin de siglo le está demandando. Entre otras cosas, porque la crisis de la Universidad es universal y no solo de nuestro país; porque los problemas que afronta para esta transformación son muy de fondo, tanto que ponen en crisis en pleno debate sobre las cuestiones involucradas. Es decir, por la dimensión misma del cambio requerido. También, porque como muchas otras instituciones que son grandes organizaciones complejas, arrastran una muy fuerte inercia. A la cual, en su caso, no son ajenas las propias resistencias corporativas de su interior y de su entorno; ni los intereses creados del el statu quo que protege."*

A. Errandonea

En este tercer periodo, que se inicia con la restauración democrática, veremos como se retoman las actividades de Extensión pero con nuevos elementos y orientaciones.<sup>6</sup>

En su desarrollo podemos identificar, a su vez, varias etapas. Una primera de transición, de acomodamiento al nuevo contexto y situación en que se recibe la Universidad. Una segunda etapa de replanteo a la interna acerca de la nueva orientación dada a la política universitaria. Por último la etapa actual en la que a partir de la creación de nuevos organismos de cogobierno especializados en la temática se asume una nueva institucionalidad de la Extensión Universitaria.

#### Reestructuración y cambio de rumbo

En esta etapa de transición la Universidad se encamina a regularizar la situación en que se recibe luego de su intervención. Dentro de los principales factores del contexto universitario que se debe afrontar encontramos: escasez

---

<sup>6</sup> En 1985 Uruguay recuperó su sistema de gobierno democrático y la Universidad su autonomía y la vigencia de la ley orgánica de 1958, regresan las autoridades anteriores a la intervención y se restablecen los órdenes universitarios. Regresa el Rector S. Lichtenztein, hasta setiembre de 1989; el resto del periodo transcurre con el rectorado del J. Brovotto y el del actual, R. Guarga desde el año 1998.

de recursos financieros, masificación estudiantil, burocratización, centralismo, escasa relación con el resto de las organizaciones de la sociedad civil, etc.

La tarea se aborda desde la filosofía de la transformación gradual y por partes. Más que elaborar un nuevo modelo de Universidad, cuestión que había preocupado a los universitarios uruguayos de la década del sesenta y comienzos de los setenta, se piensa que resultaría más efectivo impulsar una dinámica de cambios en forma estratégica procurando adecuar la Universidad y las carreras profesionales a las demandas presentes, y las que se consideran necesidades socioeconómicas futuras de Uruguay.

Para ello se prioriza dar impulso y apoyo a las actividades de investigación, docencia y capacitación. La universidad comienza a establecer acuerdos con organismos estatales (ministerios, intendencias) y empresas privadas, para la ejecución de trabajos de investigación y asistencia técnica con el fin de “extender” sus actividades hacia el análisis y búsqueda de alternativas a los problemas nacionales. Pero en el trasfondo del asunto encontramos la disminución de las fuentes públicas de financiamiento, impulsa a la Universidad a buscar fuentes alternativas en el sector privado para cubrir la necesidad de recursos estables para su funcionamiento.

Esta inclinación hacia los proyectos de asistencia técnica y los convenios, para resolver problemas económicos, fue visto por algunos actores como un alejamiento de sus fines, alegando que buena parte de esos proyectos responden más a requerimientos inmediatos del mercado y a las urgencias de las empresas, que a los criterios puramente científicos o técnicos, además de dejar afuera los intereses y necesidades del conjunto de la sociedad, ni formar parte de un proyecto global de Universidad y país.

Debido a esta nueva orientación que toma la política universitaria en los comienzos de este período las actividades de Extensión no presentan las mismas características que en la etapa anterior.

A nivel central, la labor de Extensión estuvo orientada fundamentalmente a la reinstalación de los cursos de verano, y a la realización de jornadas, talleres y cursos en coordinación con distintos servicios.

Por otro lado, se replantea la necesidad de incrementar la presencia de la Universidad en el interior. Como consecuencia entre 1985 y 1987 se reorganiza

la Casa de la Universidad en Paysandú y se crean dos nuevas casas, una en Tacuarembó y otra en Rivera y se formaliza la creación de la Regional Norte.

En 1986 es creado el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM). Sería la estructura universitaria que a nivel central estaría encargada de organizar y promover las acciones de Extensión en la Universidad. En el año 1989 la División de Servicios del Interior se une al SCEAM. (SCEAM, 2000. Pág.:15)

Todas estas actividades parecían no responder al anterior encare de la Extensión como actividad centrada en el trabajo con grupos comunitarios para el "mejoramiento" sus niveles de vida. (Bralich, J. 1993. Pág.: 38)

El enfoque dado a la Extensión en el periodo post dictatorial desconoció de alguna manera la tradición histórica que existió anteriormente.

De todos modos, fuera del ámbito central se retomó una vieja idea muy afín con la filosofía extensionista de épocas anteriores.

### El Programa APEX

En base a una propuesta elaborada en la década de los '70 por un grupo de docentes del área salud y que establecía las bases de un proyecto cooperativo y multiprofesional de formación integral de los estudiantes mediante la proyección de la Universidad al ámbito comunitario, en 1991 se concreta la creación del Programa APEX-Cerro, que comienza su funcionamiento pleno en 1993 con financiación de la Fundación Kellogg. El programa se desarrolla desde ese entonces en un barrio específico en el Departamento de Montevideo.

El golpe de Estado e intervención de la Universidad impidieron que este proyecto se llevara a la práctica en el momento de su creación y detuvieron el proceso de su gestación durante 15 años.

La idea sobre la que se basó planteaba incorporar la Extensión a las actividades curriculares de estudiantes y docentes apostando a transformaciones educativas en la formación de los profesionales. Entendiendo que en esa formación tiene una relación directa la definición y práctica de la Extensión como una parte indispensable en el proceso educativo de los estudiantes de las distintas profesiones.

Las tesis sustentadas en la actualidad por el programa APEX son: conjuntar las funciones de la Universidad, los servicios pertenecientes a la Universidad y las entidades oficiales de fines parcialmente comunes que trabajan en la misma zona. Sus objetivos son: generar una nueva modalidad multiprofesional del proceso de enseñanza-aprendizaje; transformar el proceso de atención de la salud actualmente operante en el Cerro; y mejorar la calidad de vida de la población. (CSEAM, 2004. Pág.: 247)

Desde su fundación se les ha criticado a las autoridades universitarias el aislamiento y falta de presupuesto que se le asigna al mismo.

Según plantea A. Errandonea (1998) las autoridades centrales de la Universidad muestran cierta reticencia a este proyecto y resisten la asignación de partidas que permitan su financiación.

Esto ha significado en los últimos años el decaimiento de muchas de las actividades que se realizaban en el Programa.

*"(...) Quizás porque se lo asocia excesivamente a la Extensión universitaria antes referida y parece comenzar a considerarse despectivamente la insistencia en una actividad que es vista como del tipo clásico de proyección universitaria propugnada por el movimiento de reforma universitaria en las primeras décadas del siglo y con recordadas realizaciones en el país a mediados de él, juzgándola como "pasada de moda", que "ya fue"; o, quizás, por móviles menos frívolos pero más subalternos (competencia por fondos presupuestales, resistencias personales u otros)". (Errandonea, A., 1998. Pág.: 132)*

## **El cuestionamiento del modelo**

Pasados cinco años de la transición los tiempos innovadores se agotaron. También el acceso a nuevos recursos presupuestales. La Universidad ingresa en una etapa donde se pone en tela de juicio la orientación de sus políticas y su papel en el país. Comienza a gestarse un malestar difuso en distintos ámbitos universitarios pero que no trascendian ni se veían reflejados en los organismos de decisión y de gestión.

En los '90 entonces, comenzaron a aparecer diversas manifestaciones de propuestas de cambio en distintas direcciones. Críticas para impulsar cambios radicales, o propuestas para consolidar y proyectar los cambios ya creados.<sup>7</sup>

Se debate en diversos seminarios, artículos y publicaciones los problemas de actualidad en la vida de la UDELAR y sobre las nuevas tareas que ella debe emprender en una compleja circunstancia histórica marcada por cambios de enorme significación en los campos científicos, tecnológicos, sociales y culturales. Lo que mayoritariamente se reclama por parte de los actores es la falta discusión de los temas que debe afrontar la Universidad.

Estos reclamos derivaron en que se empezara a discutir de manera institucional el tema de la Universidad. Se hicieron distintos seminarios como en 1997 y 1999<sup>8</sup>.

Mientras tanto, desde fuera de la Universidad, se empiezan a percibir presiones y críticas de algunos sectores del sistema político que ve a la UDELAR como "disfuncional" en relación a un proceso de reforma del Estado, que busca principalmente la reducción del gasto público (de acuerdo a los lineamientos marcados por los Organismos internacionales).

*"El escenario de reforma universitaria construido desde esa percepción de la reforma genérica del Estado parte de un diagnóstico de la educación superior que enfatiza su alto costo y su escasa capacidad selectiva, lo cual sería propiciado por la admisión indiscriminada a un ente oficial de volumen desmedido y discordante con las necesidades de una estructura estatal moderna. Se trata de una visión política orientada a la realización de una sociedad estable nutrida por la racionalidad instrumental, el pragmatismo y la eficiencia técnica de los agentes privados en todas las esferas de la vida social."* (Landinelli, J., 1991. Pág.: 18)

La idea de privatización aparece aquí como solución a la cuestión de su presunta disfuncionalidad. Ella supondría en términos prácticos la selectividad en el ingreso, el cobro de matrícula y el incremento de las instituciones

---

7 Como ejemplos más significativos podemos mencionar el documento de los cuatro decanos (veterinaria, agronomía, medicina y ciencias) presentado ante las autoridades universitarias, en el que se sintetizan propuestas de discusión de los temas relegados del debate universitario entre los que la Extensión Universitaria tiene su parte; y también la polémica propuesta, del en ese momento Rector J. Brovetto, de modificación de la ley orgánica de 1958.

8 Seminarios organizados por la Universidad de la República: "Críticas y propuestas para la transformación de la educación superior", realizado en Montevideo en octubre de 1997; y "Consensos para la transformación de la UDELAR", realizado en Punta del Este en diciembre de 1999, cuyas resoluciones y consensos son posteriormente aprobados por el CDC, y más adelante pasan a formar parte también de los lineamientos para el Plan Estratégico de la UDELAR.

privadas. En términos filosóficos supondría la adecuación de las políticas académicas a las necesidades del capital privado, el cambio de los contenidos curriculares de la enseñanza en correspondencia con las exigencias del mercado.

Las presiones externas a la Universidad profundizaron las tensiones intrauniversitarias, dificultando la discusión de sus problemas.

Se empieza a hablar de la necesidad de "modernización de la Universidad", que en realidad tienen como base el cuestionamiento de la educación superior buscando su adaptación a las circunstancias de la época que la afectan y no a su transformación.

*"La demanda de modernización se ha convertido en un lugar común de la generalidad de los discursos que con muy disímiles enfoques abordan los dilemas actuales de la educación superior. Desde todos los ámbitos de la vida universitaria, desde segmentos relevantes de la sociedad civil y desde el sistema político, se insiste en que la UDELAR debe tener como divisa la superación académica y la reorganización con un sentido modernizante. (Landinelli, J., 1991. Pág.: 12)*

Dentro del debate universitario la idea de modernización carece de consenso y, por el contrario, alberga divergencias, conflictos y hasta antagonismos insalvables que radican en diferentes concepciones ideológicas acerca de la definición del proyecto de universidad y país hacia el que se pretende avanzar.

### **La creación de la CSEAM**

En 1994 se crea la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). En el año 2000 se establece su ordenanza según la cual la Comisión pasa a ser integrada por el Pro Rector de Extensión<sup>9</sup>, que la presidirá; un representante por cada Orden; un representante por cada Área; y un representante de la Regional Norte. Su cometido es actuar como Comisión Asesora del CDC y del Consejo Ejecutivo Delegado (CED), contando con capacidad de iniciativa en la definición de políticas de extensión universitaria y de relaciones con el medio, así como también llevar a cabo acciones de

---

<sup>9</sup> En 1998 el CDC aprueba la creación de 4 cargos de Por rectores de enseñanza, investigación, extensión y gestión administrativa. En diciembre de 1999 se designa al Ing. C. Rucks como por rector de Extensión, quien continúa en el cargo hasta la actualidad.

orientación, coordinación y evaluación de las actividades de extensión y relaciones con el medio que realicen los Servicios Universitarios y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio.

Su creación es considerada como un paso importante al desarrollo político-programático de la Extensión universitaria. Hasta ese momento la labor del SCEAM se encontraba limitado debido a una asignación presupuestaria reducida y a la carencia de lineamientos específicos de política universitaria que orientaran la acción de manera orgánica y articulada. La CSEAM se puso como primer objetivo promover el desarrollo y la sistematización conceptual, técnica y práctica de la función de Extensión en la Universidad. (SCEAM, 2000)

En el 1995 las autoridades resuelven asignar una partida presupuestal anual y permanente a ser ejecutada por la CSEAM, ésta decide asignar esa partida íntegramente a proyectos concursables de Extensión. Esto permitiría tener una primera aproximación a los emprendimientos existentes y acceder al panorama de enfoques sobre como se concebía la Extensión desde los distintos ámbitos universitarios. Todos los servicios presentaron proyectos.

Se plantean como bases para los proyectos las siguientes líneas programáticas: desarrollo de sectores productivos; apoyo y asesoramiento a la gestión departamental y local. Así como también tener en cuenta aspectos como descentralización de las acciones universitarias, coordinación con instituciones públicas y privadas, atención de problemas nacionales prioritarios e interdisciplinariedad y articulación del proyecto con las funciones de docencia e investigación en tanto que la ejecución del mismo debía implicar la posibilidad de creación de nuevos conocimientos y su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrolle el servicio tanto a nivel curricular como no formal. Por último se puso énfasis en que la ejecución de los proyectos debía propender al desarrollo sustentable y mejoramiento de la calidad de vida de los sectores o grupos sociales que involucrara. (SCEAM, 2000)

*"El llamado permitió ver las distintas concepciones y prácticas de Extensión que desde los distintos servicios se planteaban. Se detectó con respecto a las concepciones sobre Extensión la multiplicidad de perspectivas en función del recorte disciplinario de los servicios universitarios. Es así que existen disciplinas que tienen estructurado un cuerpo teórico y metodológico con identidad propia que es compatible con la Extensión. Otras en cambio requieren, en mayor medida, de articulaciones interdisciplinarias pues carecen de*

*metodologías específicas de relacionamiento con el medio y trasladan el dispositivo docente clásico (aula) al medio social o a la población objetivo". (SCEAM, 2000. Pág.: 81)*

En 1999 la CSEAM continuando con esta línea de trabajo convoca a la presentación de proyectos de Extensión, a realizarse en el bienio 2000-2001, bajo modalidades de iniciación y profundización.

Ya para el presupuesto 2001-2005 se asignaron recursos a Extensión en el marco de los 3 proyectos institucionales de la UDELAR vigentes al día de hoy y que forman parte de su Plan Estratégico de la Universidad (PLEDUR)<sup>10</sup>, ellos son:

- "Desarrollo de la Extensión Universitaria"
- "Comunicación y Difusión Universitaria"
- "Enseñanza para estudiantes radicados en el interior". (SCEAM, 2004. Pág.: 13)

#### "Desarrollo de la Extensión Universitaria"

Según la CSEAM la continuidad de este proyecto desde 1999 permitió fortalecer la línea de trabajo de proyectos concursables, con lo que se obtuvieron más y mejores proyectos de Extensión que involucraron a más servicios, docentes y estudiantes.

En los años 2000-2001 se financiaron un total de 16 proyectos en Extensión. Participaron un total de 11 servicios universitarios.

En 2001 la CSEAM convoca a la presentación de proyectos de Extensión a realizarse en el bienio 2002-2003. Aquí participaron un total de 10 servicios pertenecientes a 4 áreas del conocimiento. Al discriminar los fondos asignados por área del conocimiento se observa que las áreas social y de la salud recibieron cada una aproximadamente el 40% del total de recursos asignados en dicho bienio. Le sigue el área agraria con una asignación del 17% y por último el área científico tecnológica con un 3%. En cuanto a la distribución

---

<sup>10</sup> Éste fue elaborado en el curso del año 1999 y 2000, y fue finalmente tomado como institucional por el CDC. Ese plan estratégico tiene un capítulo específico sobre Extensión Universitaria. Este capítulo se ubica dentro del objetivo estratégico de "promover la utilidad social del conocimiento contribuyendo a la solución de los problemas que hacen a la mejora de la calidad de vida de la población"; teniendo como resultados esperados: el incremento significativo de los vínculos de la Universidad con la sociedad para el logro de la utilización del conocimiento para el desarrollo humano; mejora de la oferta académica de la Universidad en el interior del país, el establecimiento y la consolidación de programas permanentes que integren y articulen las funciones de enseñanza, investigación y Extensión con proyección a la comunidad. (UDELAR, 2004. Pág.: 41)

geográfica de los proyectos de Extensión aprobados y financiados entre 2000 y 2003 se destaca que cubre casi todo el territorio nacional. (SCEAM, 2004)

A través de algunos de estos proyectos se logró también dar un apoyo al Programa APEX-Cerro, a través de la financiación específica para proyectos de algunos de sus subprogramas.

#### El proyecto de comunicación y difusión universitaria

En 2001 la CSEAM en conjunto con la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) convoca a la presentación de proyectos de difusión de resultados de investigaciones científicas.

*“El objetivo del llamado fue contribuir a promover la transmisión del conocimiento científico a las poblaciones beneficiarias de los proyectos de investigación en desarrollo o finalizados hasta un año antes del llamado, profundizando el intercambio Universidad-sociedad”.*  
(SCEAM, 2004. Pág.: 137)

Se financiaron 10 proyectos de difusión, en los cuales participaron un total de 8 servicios pertenecientes a las 5 áreas del conocimiento. Con el mismo proyecto se produjo un video y un CD Rom institucionales y un sitio web de Extensión, que *“(...) constituyen medios idóneos para dar a conocer a la opinión pública información relevante sobre la Universidad y sobre el desarrollo de su función de Extensión”.* (SCEAM, 2004. Pág.: 137)

También se elaboró una guía de conocimiento universitario que reúne en una base de datos toda la información de interés académico sobre Proyectos de Extensión universitaria.

#### El proyecto de enseñanza para estudiantes radicados en el interior

Este proyecto se elaboró para impulsar la oferta educativa universitaria en el interior del país. Su administración fue asignada a la CSEAM, pero a partir del 2004, pasó a la Comisión de Enseñanza que continuará su administración por tratarse de cursos que se inscriben en el ámbito de las actividades de enseñanza. (SCEAM, 2004. Pág.: 201)

El desarrollo de este proyecto en sus tres primeros años permitió duplicar el número de estudiantes universitarios matriculados en el interior del país,

pasando de unos 2500 en el 2000 a 5000 en el 2003. (SCEAM, 2004. Pág.: 202)

### El Plan de Emergencia en Extensión Universitaria

El CDC reunido el 23 de julio de 2002 frente a la agudización de la crisis socio-económica que afectó al Uruguay en el segundo semestre de ese mismo año y que afectó severamente a los sectores más relegados de la sociedad, en cumplimiento de los fines de la UDELAR el CDC en su sesión del 20 de agosto de 2002 resuelve: *"(...) sumar sus esfuerzos al conjunto de las fuerzas sociales que demandan la instalación de ámbitos para coordinar políticas que atiendan de inmediato las urgentes necesidades que afronta gran parte de la población de nuestro país en materia de salud, alimentación, educación, trabajo y vivienda (...)"*, cuestión que se canalizaría a través de La elaboración del Plan de Emergencia en Extensión Universitaria (PE). (SCEAM, 2004. Pág.: 223)

El objetivo general del PE era:

*"contribuir al cumplimiento de los fines de la UDELAR, establecidos en el artículo 2 promoviendo y coordinando la vinculación de la institución con distintos sectores de la sociedad potenciando las acciones de Extensión en estrecha articulación con la enseñanza y la investigación"*. (SCEAM, 2004. Pág.: 225)

Los objetivos específicos:

*"(...) contribuir a la comprensión y solución de las problemáticas sociales emergentes en el actual contexto crítico, mediante la producción y transmisión de conocimientos a través de acciones de Extensión de respuesta rápida aplicadas a las demandas oportunamente priorizadas. Propender al desarrollo de actividades o proyectos de Extensión que apoyen a la organización de la sociedad que están abordando los agudos problemas de seguridad alimentaria y atención a la salud. Contribuir a la coordinación de los distintos servicios y órdenes universitarios, instituciones oficiales o privadas tendiendo a hacer un uso más eficaz de los recursos existentes y potenciando el impacto de las acciones propuestas"*. (SCEAM, 2004. Pág.: 225)

Las intervenciones de la Universidad en el marco del PE se localizaron tanto en el área metropolitana como en distintas localidades del interior del país.

El PE tuvo dos etapas, una primera hasta abril de 2003 (Plan de emergencia 1-PE 1) y una posterior hasta fines de 2003 (Plan de emergencia 2- PE 2). Contó con recursos reasignados de los ya existentes en el SCEAM. Se presentaron 45 propuestas de 15 servicios universitarios, involucrando aproximadamente 136 docentes y 192 estudiantes. Después de una evaluación técnica y política de cada una de las propuestas presentadas se aprobaron con financiación 21 propuestas de 14 servicios. Estas propuestas operaron en el período setiembre 2002-2003. (SCEAM, 2004)

Durante abril y mayo de 2003 el equipo técnico del SCEAM realizó la evaluación del cumplimiento de los objetivos propuestos en el PE1 y concluyó que:

*"El PE en su primera etapa realizó un aporte significativo al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones objetivo atendidas. Permitió, asimismo, profundizar el proceso de integración intra e interdisciplinaria de los equipos universitarios que participaron del PE. A su vez, el plan permitió generar nuevos aportes al conocimiento en las temáticas específicas del mismo. Se profundizaron y aumentaron los vínculos de la UDELAR con las organizaciones de la sociedad que están abordando los agudos problemas que afrontan los sectores más desprotegidos de la sociedad". (SCEAM, 2004. Pág.: 229)*

Para el Plan de Emergencia en Extensión Universitaria 2 (PE2) fueron asignados fondos superiores a los que contó el PE1. El PE2 se puso en marcha convocando en 3 modalidades distintas para la presentación de proyectos: - huertas familiares y comunitarias. - convocatoria a servicios universitarios. - convocatoria a Departamentos del Interior.

De un total de 59 solicitudes presentadas se aprobaron con financiación 36. Dichos proyectos fueron ejecutados en el período agosto 2003-marzo 2004. (SCEAM, 2004. Pág.: 229)

***Lo anteriormente expuesto plantea a la creación de la CSEAM como punto de inflexión en esta etapa de la Extensión dentro de la Universidad.***

***La creación de organismos de cogobierno especializados que se encarguen de las políticas de Extensión Universitaria marca una voluntad política de recuperación de su importancia en la UDELAR.***

***A partir de allí los avances que se constatan son en el registro y sistematización de las actividades; en el alcance de los proyectos a lo***

*largo del país (territorialmente) en el doble juego de Extensión-descentralización; en la cantidad de proyectos de Extensión existentes así como en la cantidad de servicios involucrados.*

*Se pasa de una actividad dispersa y secundaria a una actividad institucional, organizada, sistematizada y evaluada.*

*En este último tramo, que va desde la creación de la CSEAM hasta hoy, podemos decir que ha comenzado un proceso hacia la superación del carácter espontáneo con el cual se emprendían las acciones de Extensión anteriores a la intervención de la UDELAR.*

*Como indicador de este avance actual, producto de un largo proceso, podemos señalar el emprendimiento planificado de las acciones de Extensión Universitaria dentro de un Plan Estratégico de Universidad.*

## Capítulo IV.

### Continuidades, rupturas y nuevos desafíos

*"Sustentada pelos princípios da autonomia do saber, da liberdade de expressão e da reflexão desinteressada, que só obedece a si própria, a universidade é uma instituição que se põe, diante do mundo, como sujeito simultaneamente ativo e reativo. Absorve demandas e expectativas sociais variadas, às quais precisa responder, mas ao mesmo tempo age para propor pautas e agendas. contribuir para a construção da autoconsciência social, alargar fronteiras culturais e submeter à crítica a realidade, as estruturas sociais e as relações de dominação. Exatamente por isto, funciona tanto melhor quanto mais republicana (pública e laica) e democrática for, e quanto mais republicano e democrático for o Estado com o qual se relaciona."*

M. A. Nogueira

Para finalizar, y teniendo una visión global del proceso de la Extensión Universitaria desde sus inicios hasta hoy, intentaremos señalar como síntesis las principales conclusiones en cuanto a cómo ha sido abordada en cada uno de los periodos, continuidades, rupturas, avances y desafíos para la actualidad.<sup>11</sup>

#### Del reformismo a la nueva institucionalidad

La Extensión Universitaria ha sido considerada por nuestra Universidad, inspirada por el movimiento universitario iniciado en la Córdoba del 18, como uno de los puntales básicos de su acción sobre el medio social; y puede decirse que desde aquel entonces ha estado siempre presente –al menos en el discurso- la preocupación universitaria por una acción sobre el medio que no fuese solamente “profesionalista”. (Bralich, 1993)

En los primeros cinco años posteriores a la dictadura la reconstrucción y enfoque de la Extensión desconoció de alguna manera la tradición histórica,

---

<sup>11</sup> Es importante aclarar, como lo hicimos al comienzo de la exposición, que analizaremos las tendencias generales que se manifiestan en torno a la temática, sin abordar las particularidades con que cada servicio aborda la Extensión Universitaria, que puede variar en cada caso y cuyo abordaje implicaría estudios específicos.

solo sobrevivió el proyecto luego concretado del ÁPEX. Posteriormente gracias a la presión de los grupos que históricamente defendían la Extensión se establece una nueva importancia a la misma. Teniendo como principal indicador de la voluntad política de ello la creación de un pro rector de Extensión y de la CSEAM. A partir de ese hecho es que señalamos la creación de la CSEAM como punto de inflexión en el proceso ya que ha permitido algunos avances, visto comparativamente con periodos anteriores.

Igualmente la forma en que se estructuran las funciones de la UDELAR sigue siendo criticada por los distintos actores. El hecho de que existan comisiones sectoriales de Extensión, Enseñanza e Investigación se considera como un gran avance por parte de las autoridades pero para algunos universitarios estas comisiones funcionan separadamente y sin ningún tipo de coordinación lo cual reproduce la separación entre las funciones de la UDELAR.

Por otro lado, las tareas de extensión han sido desde el principio "adosadas" a la vida universitaria con una baja participación de la generalidad de los distintos órdenes universitarios. No han logrado, salvo excepciones, incorporarse a las actividades regulares de los centros académicos; más bien tienen y han tenido "militantes" de ellas.

En este sentido podemos destacar la importancia del movimiento estudiantil durante toda la historia de la Extensión, como promotor de la misma en sus inicios y como presencia constante en el proceso ulterior.

La Extensión Universitaria ha sido en unos casos sobrevalorada y en otros negada, al menos en su enfoque tradicional. Desde un lado se plantea que el tema de la Extensión es privilegio de una elite de intelectuales soberbios, desde el otro se dice que la Extensión Universitaria es una actividad marginada y no reconocida dentro de la UDELAR. La escasa asignación presupuestaria que se le ha asignado históricamente (comparada con la asignada a las otras funciones) y el hecho del desconocimiento de su existencia por una gran mayoría de universitarios parece reafirmar la última postura.

En relación a esto, en el marco de las Jornadas de Extensión Universitaria<sup>12</sup>, planteaba el Rector R. Guarga:

---

12 Realizadas el 14 y 15 de setiembre de 2001, en la Facultad de Ciencias.

*"(...) transformar la función de Extensión de una función de realización concentrada a una función de realización distribuida. Yo creo que este es el principal desafío respecto al cual hemos avanzado. Tenemos ahora un plan estratégico, se nos define con claridad el carácter de la función, las características que habrá de asumir en la interna universitaria, se fijan resultados, los fijamos nosotros mismos, y en función de eso debemos procesar las igualaciones correspondientes cuando ello sea necesario. Pero me parece que todo ello, si nosotros erramos el camino, si nosotros manejamos esto como un operativo meramente de un pequeño sector de la Universidad, muy preocupado, muy entusiasta, pero que no es capaz de convertir la función no distribuida, la función concentrada, la función realizada por algunos y no por el cuerpo en su conjunto, no vamos realmente a poder llegar a las metas que nuestro propio plan nos fija. (UDELAR, 2001<sup>b</sup>, Pág.:42)*

Esta nueva voluntad de transformar la Extensión Universitaria en una actividad distribuida dentro de los distintos servicios y no privilegio o responsabilidad de unos pocos, sumado a la redistribución presupuestaria ocurrida a partir del PLEDUR, marcan nuevas perspectivas.

En el contexto de esta nueva institucionalidad de la Extensión Universitaria existen aún algunas cuestiones que forman parte de la agenda de la Extensión Universitaria que quedan pendientes, y que se transforman en desafíos ya que sin su discusión y consenso sería imposible continuar avanzando:

#### En cuanto a su definición política

Existen diferencias en cuanto a la definición precisa de lo que sería o no Extensión Universitaria para los distintos actores universitarios involucrados en la temática.

La definición de la FEUU plantea a la Extensión como proceso bidireccional, interdisciplinario e inscripto en un proceso de formación integral. La Extensión debe ser considerada siempre como un proceso educativo donde en la confluencia de los distintos saberes se enriquecen quienes participan en él. Una formación integral que además de los aspectos académicos ponga de manifiesto lo humano.

Desde su punto de vista, los convenios y la asistencia técnica (aislada) no serían actividades de Extensión Universitaria propiamente dichas, ya que en ningún caso existe una "retroalimentación" entre las partes y el objetivo es solucionar la problemática concreta de un demandante. Ambos podrían ser utilizados como punto de partida para un trabajo de Extensión, intentando abordar una problemática global que circunscriba la demanda puntual, pero de

otra forma no serían Extensión. Tampoco lo sería la difusión de lo que la Universidad hace; eso hace a la institucionalización de la Universidad en su relación con el medio. Para la FEUU este tema no tendría ni siquiera que estar en el ámbito de la Comisión sectorial de Extensión. *“La visión difusionista del conocimiento es importante, no creemos que sea la más comprometida. En realidad, esta visión, no contiene elementos que para nosotros son indispensables en el relacionamiento con el medio.”* (UDELAR, 2001<sup>b</sup>. Pág.: 16)

Esta visión prioriza atender las distintas demandas que surjan desde los sectores sociales más postergados, organizados a través de sus estructuras naturales de participación.

Las autoridades universitarias representadas en el discurso del rector R. Guarga toman como eje para definir la Extensión Universitaria la definición de la UNESCO: como trabajo de Extensión a la comunidad entiende un servicio mediante el cual los recursos de una institución se extienden más allá de sus confines con objeto de atender a una comunidad muy diversificada dentro del Estado o región propia de la institución en la medida en que sus actividades no contradigan el cometido de la misma.

La educación permanente de los egresados (a través de los posgrados, maestrías, doctorados), la demanda de educación para los no-universitarios, las pasantías, los convenios, son parte de la Extensión, según plantea el rector, porque van hacia fuera de los confines de la UDELAR:

*“(...) este fenómeno de demanda sin precedente de conocimientos a nivel de la educación superior por parte de la sociedad, marca nuestra época. Esto repercute en lo que hace a la educación, en acciones que expresan o que le piden a la Universidad, salir de sus confines clásicos, en este caso de sus estudiantes a nivel de licenciatura, sus estudiantes de maestría, sus estudiantes de doctorado. Salir de estos confines y educar a sus egresados, educar a sectores no universitarios de la sociedad, educar- por la vía del contacto de sus estudiantes con el mundo laboral- a otros protagonistas del mundo laboral (...)”*  
(UDELAR, 2000. Pág.: 140)

La FEUU cree que todas estas actividades en el medio son justificadas, que hay que mantenerlas, tienen su razón de ser social y universitaria, sin embargo no son por sí mismas Extensión, solo se vincularán a ella cuando sean parte de proyectos de más largo aliento, que a partir de un diagnóstico

previo, busquen modificar una realidad, para alcanzar en la interacción mejores condiciones de vida de una determinada comunidad.

*“Sobre la Extensión, como la educación y la propia investigación existen varias visiones, algunas tan soberbias como la de los difusionistas, que la reducen al traspaso vertical de conocimientos desde la Universidad a los actores extra universitarios, hasta aquellas que explícitamente buscan un cambio social radical fundado en la apropiación del conocimiento. En cuanto a la definición cada vez que las autoridades intentan definirla citan a la UNESCO, la cual establece que la Universidad debe volcar a la sociedad el conocimiento generado en los ámbitos intra-universitarios (...) Acá corre detrás de todo una visión mercantilista del conocimiento, sobre si el conocimiento se puede negociar se puede vender, se puede intercambiar. Creo que detrás de todo si hay una discusión de esto, que es, qué se puede hacer con el conocimiento y a quien le debe servir el conocimiento si al hombre común a la persona común que esta dentro de nuestra sociedad o si la Universidad debe convertirse en una gran consultoria de empresas y de diferentes corporaciones. Que si bien pueden colateralmente tener un beneficio para la sociedad en común, inicialmente tienen un beneficio personal.” (UDELAR, 2001<sup>a</sup>. Pág.: 29)*

Desde la postura de la CSEAM, cuando se refiere a actividades en el medio distingue a la Extensión Universitaria como una más junto con la difusión cultural y científica, la asistencia técnica y las relaciones públicas. Cada una tiene objetivos propios así como metodologías particulares, pero también tienen objetivos comunes que son los que van a permitir la complementariedad para el mejoramiento de las actividades de la Universidad en el medio.

Esta visión mediadora de la CSEAM es importante si consideramos las diferencias sustanciales entre el discurso de la FEUU y el de las autoridades.

***Porque es, sobre todo, en la praxis universitaria concreta, y no solamente a nivel del discurso, donde deben definirse estas cuestiones, es importante que el órgano central encargado de delinear y llevar adelante las políticas de Extensión Universitaria considere que estas dos visiones no son antagónicas sino que se trata de áreas de trabajo complementarias; siempre teniendo presente la reafirmación en cuanto al compromiso de la Universidad con el conjunto de la sociedad, en particular con los sectores más postergados.***<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> La voluntad política de esta reafirmación y compromiso queda demostrada si vemos los lineamientos actuales de Extensión Universitaria, anteriormente expuestos.

### En cuanto a las modalidades de intervención

Han habido avances en cuanto a las modalidades de relacionamiento con los actores no universitarios en las intervenciones de Extensión. En las actividades de la Universidad realizadas en el marco de las misiones socio-pedagógicas en la década del 50 se manejaba la idea de una Extensión que implicaba la organización de los sectores populares en la solución de sus problemas, correspondiente con las corrientes teórico-políticas predominantes en esa época, principalmente el desarrollismo. Allí se hablaba del "llevar la cultura al pueblo", de "concientizar"; hoy se habla de bidireccionalidad, de encuentro de saberes y de interdisciplinariedad.

Actualmente existe consenso en que la labor de Extensión debe inscribirse en un marco ético que respete los valores culturales de la población y que le brinde la oportunidad de una genuina participación, empezando por que se consultada acerca de lo que espera o entiende que la Universidad debe brindar en materia de Extensión Universitaria. Este aspecto viene a retomar el viejo concepto de Extensión universitaria desde un enfoque diferente. Significa una participación conjunta en la tarea de conocer más profundamente la realidad para transformarla. Sería interesante analizar su impacto y alcance real en las actividades concretas que se realizan en la actualidad.<sup>14</sup>

Como vimos las modalidades de abordajes en cada período histórico son concordantes con las corrientes conceptuales predominantes en cada época. Deben ser analizadas las actuales influencias que existen en las actividades de Extensión Universitaria (entre las que a simple vista encontramos principalmente los enfoques de desarrollo local, planificación estratégica y participativa, y de redes).

---

14 Como ejemplo de un avance en esta dirección podemos mencionar la creación en 1999 de la Comisión Social Consultiva, su cometido es asesorar al CDC "sobre las cambiantes necesidades de la sociedad". Está integrada por representantes de las principales organizaciones sociales y políticas del país (delegados de cada uno de los partidos políticos con representación parlamentaria, delegados de los sectores productivos, empresarial, PIT-CNT, cooperativo) y por delegados universitarios. Es un ámbito de relacionamiento directo de la autoridad universitaria con la sociedad a través de su consejo formal que se reúne cada mes, aproximadamente, y desde el cual se puede informar lo que se está haciendo en materia de Extensión Universitaria y recoger demandas de trabajo conjunto de los distintos sectores. Está funcionando desde el 2001. (SCEAM, 2001<sup>b</sup>. Pág.: 54)

***Dentro de la Universidad podemos encontrar una multiplicidad de posturas con respecto al tema, incluso dentro de los grupos más promotores y defensores de la Extensión hay diferentes concepciones con respecto a la forma como llevar adelante la misma. También en estos casos encontramos prácticas instrumentales y que a veces se contradicen con los principios de los que supuestamente parten.***

Muchas veces la incorporación de tareas de práctica profesional para los alumnos, que en realidad fusionan esta actividad con la de asistencia, genera problemas en el largo plazo, en el relacionamiento con las poblaciones con las que se trabaja, en términos de dependencia. Un claro ejemplo de lo mismo se puede verificar en el Programa APEX. En la actualidad es necesario evaluar los aciertos y fracasos de los proyectos ya existentes y de las prácticas actuales de Extensión Universitaria para poder seguir avanzando.

#### En cuanto a la relación Universidad- Sociedad- Estado

En cada periodo identificado la relación de la Universidad con el Estado y el sistema de gobierno fue de enfrentamiento y oposición de intereses.

*"Como institución responsable de la enseñanza superior y de la preservación de la cultura, es reproductora de los valores dominantes; simultáneamente, su carácter de creadora intelectual, genera permanentemente elementos críticos. Si bien la Universidad constituye un espacio alternativo y autónomo, ella es una institución estatal a la que quieren imponer su hegemonía los sectores con poder económico y político. Sus recursos fundamentales son proporcionados, a través del presupuesto general del Estado, y su estatuto está establecido por la ley. Es, en consecuencia, una superestructura de la sociedad, que el Estado, razonablemente, se esfuerza por conservar ligada a sus objetivos que, en cada momento, varían con las fuerzas políticas que lo controlan. De todo ese complicado entramado derivan las tensiones y contradicciones que se dan en el seno de la Universidad, con el Estado y con el resto de la sociedad." (UDELAR, 1997<sup>a</sup>. Pág.: 69)*

***La Universidad debe replantearse su inserción en el medio demarcando con claridad su lugar en el Estado y por tanto sus relaciones con el mercado, con el sistema político y con la sociedad civil.***

***¿Qué papel debe jugar una universidad latinoamericana y estatal como la nuestra en la época actual? De esta definición dependerá la direccionalidad con que se emprendan las acciones de Extensión en la Universidad.***

También sería importante analizar que nuevos elementos nos brinda el contexto del Uruguay para las intervenciones en Extensión y cómo se plantea la Universidad ser participe del mismo y desde que perspectiva.

Llegamos al año 2005 con un nuevo gobierno de izquierda, que en el imaginario y expectativa general abre un camino para un cambio en este largo proceso histórico que ha sido de desencuentros entre la Universidad y el Estado.

Pensar estos nuevos desafíos necesariamente nos remite al planteo de Nogueira:

*“É preciso desmontar este sistema e este modo de pensar. Não dá mais para continuar falando de universidade em termos contábeis ou a partir de preconceitos e visões impressionistas. Não faz sentido abordá-la como se fosse uma organização qualquer, parecida com um supermercado ou uma fábrica. Além de fazer a defesa intransigente da sua natureza pública, laica e republicana, demarcando com clareza seu lugar no Estado e, portanto, suas relações com o mercado, é preciso fazer a crítica da universidade realmente existente, que é, em boa medida, a resultante tanto das políticas governamentais quanto do modo como seus integrantes assimilam os processos que estão a desafiar a instituição universitária. Devemos, decididamente, complicar o argumento.” (Nogueira, M. A. 2004)*

En qué medida la naturaleza pública de la Universidad debería generar cierta conciencia y cierto compromiso para la sociedad en la que está inserta, sobre todo teniendo en cuenta el contexto actual en el cual se da el surgimiento cada vez mayor de instituciones de enseñanza terciaria privadas que podrían responder más a la lógica del mercado que a la lógica académica.

La Universidad es fundamentalmente creadora de conocimiento, pero es necesario que exista una definición de la misma en cuanto a cómo es utilizado el mismo desde el punto de vista ético y político, y de que forma la Extensión puede aportar a la producción de ese conocimiento.

*“El saber no puede constituir una entidad abstracta o separada de las necesidades y prácticas de la sociedad concreta. Debe ser un recurso para desentrañar el carácter y las tendencias de los procesos sociales, un instrumento que con capacidad constructiva contribuya a redefinir la eficacia del aparato productivo y, al mismo tiempo, un factor vital en la preservación y creación del entorno cultural.” (Landinelli, J., 1991. Pág.: 13)*

La Universidad debe darse estructuras nuevas desde donde generar espacios de actividades integrales que no se podrían realizar desde la

estructura actual de las facultades y cátedras. Tiene que haber una voluntad política de transformación curricular respecto a los procesos de aprendizaje vinculados a formas alternativas de aprender. (UDELAR, 2001<sup>b</sup>. Pág.: 56)

Los principios de autonomía, cogobierno, gratuidad, compromiso con la sociedad, contenidos en la ley orgánica cobran día a día más vigencia, aún en contextos tan diferentes, que obligan a aplicaciones distintas.

De la misma forma el concepto y práctica de la Extensión Universitaria se encuentra en construcción y debe ser actualizado al nuevo contexto universitario y uruguayo sin que eso signifique el tomar rumbos distintos de los que inspiraron al movimiento de reformistas de épocas anteriores.

*“La lucha por incorporar la Extensión Universitaria con determinados criterios dentro del ámbito de la Universidad es básicamente una lucha política, que se da dentro de la Universidad, pero también fuera de la Universidad, en la sociedad.” (UDELAR, 2001<sup>b</sup>; Pág.:24)*

## BIBLIOGRAFÍA

- **A.A.V.V. (1994)** UNIVERSIDAD: EL DEBATE TRAS LA FACHADA. Editorial Fin de Siglo. Montevideo.
- **Arrillaga, E.; Bertollini, J. (2004)** Monografía Final. Facultad de Agronomía. UDELAR. No publicada.
- **Bentancur Díaz, J., Paris de Oddone, B. (1995)** "Historia de la Universidad". Documento aportado por la Unidad de Capacitación de la Universidad de la República. Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/universidad>
- **Bralich, Jorge (1986)** LAS MISIONES SOCIO-PEDAGÓGICAS EN EL URUGUAY. UNA EXPERIENCIA PRECURSORA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. Editorial Nordan- Comunidad. Montevideo.
- **Bralich, Jorge (1993)** LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL URUGUAY: ANTECEDENTES Y DESARROLLO. Mimeo. Biblioteca Trabajo Social, FCS, UDELAR.
- **Caetano, G.; Rilla, J. (1994)** HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL URUGUAY. DE LA COLONIA AL MERCOSUR. Colección CLAEH. Editorial Fin de Siglo, Montevideo.
- **CLAEH (1984)** "Transición y transformación universitaria". En: Notas del CLAEH Nº 38. Ediciones del CLAEH, Montevideo.
- **Costa Morosini, M. (et alt.) (1994)** UNIVERSIDADE NO MERCOSUL. Editorial Cortez. São Paulo.
- **Dos Santos, T. (1969)** "El nuevo carácter de la dependencia". En: LA CRISIS DEL DESARROLLISMO Y LA NUEVA DEPENDENCIA. Comp. José Matos Mar. Editorial Amorrortu. Bs. As.
- **Errandonea, A (1997<sup>a</sup>)** "Hacia un nuevo modelo de Universidad". En: LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN UN TIEMPO DE CAMBIOS. "Críticas y propuestas para la transformación de la educación superior". UDELAR. Montevideo.
- **Errandonea, A (1997<sup>b</sup>)** "La universidad futura". En: Cuadernos del CLAEH Nº 78-79. Montevideo.
- **Errandonea, A (1998)** LA UNIVERSIDAD EN LA ENCRUCIJADA. HACIA OTRO MODELO DE UNIVERSIDAD. Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo.

- **FEUU. (2003)** Proyecto de Extensión Universitaria: "Los Pioneros: salud, alimentación y organización social". Grupo de Estudiantes Cerro Largo. No publicado. Mimeo
- **FEUU. (2004)** "Enseñanza-Extensión, un encuentro necesario". Documento de la FEUU para Jornadas de Enseñanza-Extensión. Montevideo.
- **Kosic, K (1963)** DIALÉCTICA DE LO CONCRETO. Editorial Grijalbo. México.
- **Kruse, H. (1972)** "Desarrollo de comunidad y participación popular". En: Selecciones del Servicio Social. N° 18. Bs. As.
- **Landinelli, J. (1989)** 1968: LA REVUELTA ESTUDIANTIL. CEU, FHC, UDELAR. Editorial Banda Oriental. Montevideo.
- **Landinelli, J. (1991)** "Algunos puntos temáticos de la modernización universitaria". En: UNIVERSIDAD, LOS DESAFIOS DE LA MODERNIZACIÓN. Instituto de Ciencia Política. FCS. UDELAR. Montevideo.
- **Landinelli, J. (1994)** "La función pública de la Universidad uruguaya". En: UNIVERSIDADE NO MERCOSUL. Editorial Cortez. São Paulo.
- **López Franco, E. (et al.) (1990)** LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD. JORNADAS: UNIVERSIDAD PARA LOS 90. Editorial Narcea. Madrid.
- **Nogueira, M. A. (2004)** UNIVERSIDADE, CONHECIMENTO E OPINIÃO. Artículo presentado en la Conferencia de apertura de la Universidad de Verão. Documento electrónico.
- **Oddone, J.; París, B. (1971)** LA UNIVERSIDAD URUGUAYA DEL MILITARISMO A LA CRISIS. 1885-1958. Tomo I, II. Dpto. de Publicaciones UDELAR. Montevideo.
- **París de Oddone, M. B. (2000)** "Uruguay". En: HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES EN AMÉRICA LATINA. Colección UDUAL, México.
- **Ribeiro, D. (1982)** LA UNIVERSIDAD NECESARIA. Publicaciones UNAM. México.
- **Smith, P. H. (1997)** "Ascenso y caída del Estado desarrollista en América Latina". En: EL CAMBIO DEL PAPEL DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA. Comp. Vellinga Menno. Editorial Siglo XXI. México.

- **UDELAR, SCEAM, CSEAM. (2000)** Extensión Universitaria 1996-1999. Montevideo.
- **UDELAR, SCEAM, CSEAM. (2001<sup>a</sup>)** Documentos de Extensión Universitaria N° 1. "Jornadas de Extensión Universitaria: Documento preparatorio". Montevideo.
- **UDELAR, SCEAM, CSEAM. (2001<sup>b</sup>)** Documentos de Extensión Universitaria N° 2. "Memoria de las Jornadas de Extensión Universitaria". Montevideo.
- **UDELAR, SCEAM, CSEAM. (2002)** Documentos de Extensión Universitaria N° 3. "Análisis de la demanda de actividades y servicios universitarios en los departamentos de Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó". Documento PDF. Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/universidad>
- **UDELAR, SCEAM, CSEAM. (2004)** Extensión Universitaria 2000-2003. Montevideo.
- **UDELAR. (1995)** Documento "Fines de la Universidad". Aportado por la Unidad de Capacitación de la Universidad de la República. Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/universidad>
- **UDELAR. (1997<sup>a</sup>)** LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN UN TIEMPO DE CAMBIOS. "Críticas y propuestas para la transformación de la educación superior". UDELAR. Montevideo.
- **UDELAR. (1997<sup>b</sup>)** LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN UN TIEMPO DE CAMBIOS. "Sesión plenaria final". UDELAR. Montevideo.
- **UDELAR. (2000)** Documento "Ordenanza de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio". UDELAR, Exp. N° 959/00 y adj. Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/universidad>
- **UDELAR.** Documento "Marco legal de la Universidad. Ley orgánica de la Universidad de la República. Ley Nro. 2.549". Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/universidad>
- **UDELAR.** Plan Estratégico de la Universidad de la República. Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/universidad>
- **UDELAR. Programa APEX. (1997)** "Resumen informativo sobre el programa ÁPEX-CERRO". Mimeo.
- **Vasconi, T. A. (1969)** "Cultura, ideología, dependencia y alienación". EN: LA CRISIS DEL DESARROLLISMO Y LA NUEVA DEPENDENCIA. Comp. José Matos Mar. Editorial Amorrortu. Bs. As.